



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Manual de comunicación, divulgación e imagen institucional del Centro de Investigaciones en Óptica, A. C. (CIO)





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



ÍNDICE

1. Presentación y justificación	P.3
2. Objetivo institucional y marco normativo	P.4
3. Responsabilidad, vocerías y medios masivos de comunicación	P.5
4. Comunicación y Difusión interna	P.6
5. Protocolo en eventos e imagen del CIO	P.9
6. Medios institucionales y medios de comunicación	P.11
7. Proceso de Comunicación, Difusión y Divulgación	P.17
8. Anexos	P.18





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



1. Presentación y justificación

El presente documento se establece como una guía que permita a la comunidad del Centro de Investigaciones en Óptica, A. C. (CIO) realizar la comunicación, difusión y divulgación, en sus diferentes ámbitos, con el objetivo de proyectar y consolidar la imagen del Centro, su quehacer sustantivo, objetivos y logros de manera eficiente y veraz.





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



2. Objetivo institucional y marco normativo

El CIO desarrolla investigación básica y aplicada que contribuye a la generación de conocimiento e innovación en el campo de la óptica y fotónica y disciplinas afines, fortaleciendo la capacidad técnica del sector productivo y promoviendo la formación de profesionistas altamente calificados. Ofrece programas de posgrado en óptica y fotónica y contribuye al desarrollo de una cultura científica y tecnológica.

Por tanto, las actividades sustantivas del Centro son: investigación, formación de recursos humanos especializados, fortalecimiento de la soberanía tecnológica del país y la apropiación social de la ciencia.

Al ser parte del Gobierno Federal y del Sistema Nacional de Centros Públicos de Investigación (CPIs) del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), el CIO atiende y cumple lo establecidos en el [Diario Oficial de la Federación \(DOF\)](#) respecto a temas de comunicación, principalmente basándose en una política en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI) con beneficio para todas las personas, inclusiva, y en reconocimiento de la pluriculturalidad, así como en los [lineamientos de Comunicación](#) y el [Manual de Identidad Gráfica](#) del Conahcyt y las [Narrativas generales de los Centros Públicos de Investigación del Conahcyt](#).

Los medios de comunicación de los que dispone el CIO, tales como: correo electrónico, página web, intranet, revista NotiCIO, boletín electrónico, redes sociales, pizarrones internos, deben usarse exclusivamente para las actividades objeto de la institución.

La interpretación de lo descrito en el presente documento, así como la atención y la solución de los asuntos no previstos, será [facultad exclusiva de la Dirección General](#) quien es la persona que podrá ser asesorada por el Consejo Consultivo Interno (CCI) y la Unidad de Asuntos Jurídicos del Conahcyt, a través de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional, de ser necesario y a solicitud expresa de esta.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



3. Responsabilidad, vocerías y medios masivos de comunicación

El manual y protocolo de comunicación, divulgación e imagen institucional del Centro de Investigaciones en Óptica, A. C. (CIO) es aplicable a: personal científico, tecnológico, administrativo, académico, mandos medios y superiores, eventual o similares, comunidad estudiantil, practicantes, posdoctorantes, investigadores e investigadoras visitantes y cualquier persona que realice alguna actividad institucional fuera y dentro del Centro.

Respecto a este documento, el área responsable de darlo a conocer, verificar su cumplimiento, medir su eficiencia y realizar actualizaciones, así como diseñar estrategias es la Dirección General, a través del Departamento de Comunicación y Difusión (DCD).

El DCD es responsable de coordinar la cobertura periodística de los medios de comunicación, cuando estos lo requieran y cuando las personas de la comunidad del CIO lo soliciten.

La persona que ocupe la Dirección General es la vocera oficial del Centro y en su nombre también lo es la persona responsable del DCD; además puede delegar a un grupo de personas voceras, para ser el enlace entre el CIO y los públicos externos, de acuerdo a sus actividades y los vínculos interinstitucionales o eventos que así lo requieran.

Cada persona representante de Dirección de Área es vocera en el tema que le corresponde, exclusivamente. Ningún integrante del Cuerpo Directivo podrá realizar pronunciamientos autónomos en temas relacionados con el Centro fuera de su competencia. Toda persona vocera autorizada deberá identificarse ante los medios de comunicación como personal del CIO.

El contacto con los medios de comunicación masiva se maneja a través de la persona responsable del DCD. En caso de que el medio de comunicación contacte directamente a alguna persona del Centro, será necesario informar, tan pronto sea posible, al Departamento, con el objetivo de monitorear las comunicaciones publicadas en el o los medios, así como registrar la incidencia en los reportes internos. Quienes pertenezcan a la comunidad del CIO, podrán pronunciarse a título personal, cuando se trate de asuntos que no estén relacionados con el quehacer del Centro.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



El registro y archivo de fotografía y video derivado del quehacer del CIO es responsabilidad del DCD, por lo que para todo evento o acto es necesario que se informe al Departamento para que pueda cubrirse adecuadamente, o en su defecto, hacer llegar el material correspondiente, con el objetivo de archivarlo y difundirlo adecuadamente.

En el caso de visitantes o personas externas que participen en actividades del CIO, es necesario que las áreas responsables recaben las firmas de autorización para el *Consentimiento informado para publicar imagen y video derivado de la participación en grabaciones y fotografías de promoción y difusión del Centro de Investigaciones en Óptica, A. C.* (Anexo 1)

4. Comunicación y difusión interna

Para que la comunicación se efectúe de manera eficiente y veraz, se hará de manera vertical, tanto ascendente como descendente, y horizontal, en la que personas emisoras y receptoras se valen de los medios institucionales para hacer llegar los mensajes a quien corresponda, cuando así se requiera.

En cualquiera de los casos y atendiendo al Código de Conducta, es necesario que toda comunicación se realice en un marco de respeto, claridad, ética y profesionalismo.

A continuación, se explican y se muestran los procesos de comunicación interna del Centro:

Comunicación vertical descendente.

Es la comunicación que parte de la Dirección General hacia las Direcciones de Área, estas la deberán emitir hacia las Jefaturas y Coordinaciones, para después bajar al resto del personal a través de los mandos intermedios o jefaturas inmediatas. Mediante este tipo de flujo, se informa sobre: directrices, objetivos, avances, estrategias, normativas, acciones y actividades.

Esta comunicación se efectúa a través de: oficios, memorándums, sesiones de trabajo (presenciales o virtuales), actas y correos electrónicos. Para que la documentación de registro o sustento tenga un carácter oficial, formal e institucional, deberá incluir los siguientes elementos:



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



- Logotipo/membrete
- Lugar y fecha
- Nombre y cargo de quien emite
- Nombre y cargo de quien recibe
- Asunto y número de oficio, en caso de que aplique
- Serie archivística, en caso de que aplique
- Firma de quien emite y/o participantes en la sesión

Comunicación vertical ascendente.

Es la comunicación que parte de los niveles inferiores hasta llegar a las Direcciones de Área; con ella se logra la integración en la toma de decisiones, al involucrar a todos los niveles jerárquicos del CIO y se obtiene una retroalimentación de la comunidad hacia la Dirección General.

Esta comunicación se puede llevar a cabo a través de: oficios, memorándums, sesiones de trabajo (presenciales o virtuales), encuestas, correos electrónicos y el buzón de sugerencias. En el caso de los oficios, se deberán incluir lo siguiente:

- Logotipo/membrete
- Lugar y fecha
- Nombre y cargo de quien emite
- Nombre y cargo de quien emite
- Asunto y número de oficio, en caso de que aplique
- Serie archivística, en caso de que aplique
- Firma de quien emite y/o participantes en la sesión

Comunicación horizontal

Este tipo de comunicación es la que se lleva a cabo entre el personal del mismo nivel jerárquico, aunque no pertenezca al mismo departamento o área; es decir, es más colaborativa y se efectúa para la coordinación de labores diarias o el intercambio de información relevante para la ejecución de las tareas o funciones.

Esta comunicación se puede llevar a cabo a través de: sesiones de trabajo (presenciales o virtuales) y correos electrónicos.

Para visualizar de manera general lo anteriormente expuesto, se muestra el diagrama general de flujo de comunicación interna del CIO:



GOBIERNO DE MÉXICO



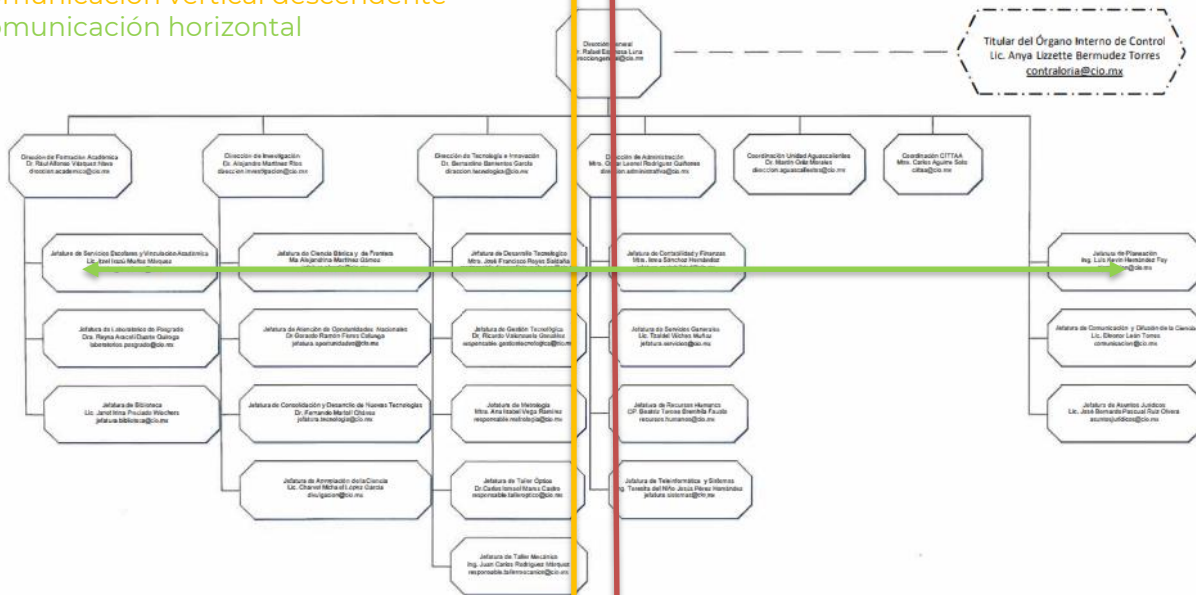
CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.
Estructura Funcional 2022



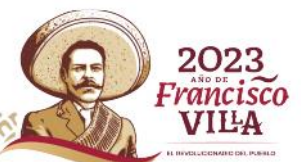
Comunicación vertical ascendente
Comunicación vertical descendente
Comunicación horizontal



Elabora
Jefatura de Recursos Humanos
C.P. Beatriz Teresa Brambila Fausto

Revisa
Dirección Administrativa
Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones

Autoriza
Dirección General
Dr. Rafael Espinosa Luna





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



CENTRO DE INVESTIGACIONES
EN ÓPTICA, A.C.

5. Protocolo en eventos e imagen del CIO

Es responsabilidad del DCD velar por la [imagen del CIO](#) y promover entre su comunidad el uso correcto de los elementos gráficos y discursivos que la fortalezcan y la posicionen como una institución relevante en el ámbito científico.

Es necesario que toda solicitud relacionada con comunicación, tanto interna como externa, ya sea institucional, mediática, escrita y/o gráfica (avisos, notas o entrevistas periodísticas, fotografías, videos, desarrollo de materiales gráficos, apoyo para la organización de eventos, etc.) se realice a través de la [mesa de servicios](#), para llevar su control y seguimiento.

El CIO organiza y participa en diversos eventos como: congresos, seminarios, cursos, talleres, visitas, etc., que sirven para comunicar y divulgar su quehacer, servicios, oferta académica, objetivos y logros. Todo evento en el que se acredite la participación del CIO, deberá ser autorizado y coordinado por el Comité Institucional de Eventos (CIE); por su parte el DCD brindará la asesoría necesaria para procurar el cuidado de los mensajes, los apoyos gráficos, el desarrollo de micro sitios, el protocolo institucional y la imagen del CIO en general.

El área o las áreas que coordinen cualquier evento o actividad de divulgación o difusión, deberán enviar, por correo electrónico, al CIE el reporte con datos estadísticos respectivos, para los informes de productividad y cumplimiento de indicadores del Centro.

Para llevar a cabo cualquier evento, se sugiere seguir el siguiente protocolo, con el objetivo de mantener una homologación en la imagen del CIO y lograr su posicionamiento de manera interna y externa:

Autorización

Para poder llevar a cabo todo congreso, taller, seminario, curso o cualquier tipo de evento institucional o participar en él a nombre del CIO, es necesario contar con la autorización del CIE.

Logotipo y nombre oficial

La exposición del nombre y logotipo del Centro debe ser mencionada y mostrada en actos y eventos oficiales, discursos, comunicados, entre otros, como parte del Sistema de Centros Públicos del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), con su nombre completo, es decir: *Centro de Investigaciones en Óptica, A. C. (CIO)*, en las formas y colores oficiales, como lo dictan los [Lineamientos y la Guía de identidad gráfica](#).



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



**CENTRO DE INVESTIGACIONES
EN ÓPTICA, A.C.**

El logotipo del CIO es la representación gráfica de nuestra identidad. Debe utilizarse de manera consistente, respetando las proporciones y colores establecidos, para garantizar la coherencia visual en todos los materiales impresos y digitales.

Apoyos de vestimenta, gráficos y promocionales

En los actos y eventos oficiales que el CIO organice y en los que participe, se sugiere agregar distintivos institucionales a los espacios dispuestos para tal efecto, de manera presencial o digital según sea el caso, con: logotipos del CIO y del Conahcyt, uniformes (camisas, playeras, batas, etc.), manteles, artículos promocionales disponibles (tazas, bolsas, plumas, etc.), folletería y materiales multimedia institucionales, además de los apoyos de mercadotecnia que se establezcan en las estrategias para cada público, de acuerdo al evento o giro. En el Centro y en actividades institucionales externas se deberá portar el gafete del CIO.

Saludos protocolarios y discursos

El saludo y presentación en actos o eventos institucionales del CIO, deberá hacerse al inicio o en la inauguración, siempre de manera formal y de preferencia por algún representante de acuerdo al nivel jerárquico requerido tomando en cuenta el tipo de evento, lugar, invitados, etc.

Con respecto a las intervenciones, la persona anfitriona del evento pronunciará su discurso en primer lugar, cerrando el invitado de honor, si lo hubiera. Las intervenciones seguirán el orden protocolario establecido, de menor a mayor rango y será necesario mencionar que se presenta en nombre del Centro de Investigaciones en Óptica, A. C.

6. Medios institucionales y medios de comunicación

El DCD y la Jefatura de Apropiación de la Ciencia tienen a su cargo la preparación de espacios, estrategias, campañas y acciones que propicien una comunicación veraz, clara, fluida, abierta y oportuna con la comunidad del Centro, la sociedad y los distintos públicos a quien se dirija. En estas funciones se apoyan en las áreas que asumen la responsabilidad de fungir como proveedoras de información y/o facilitadoras de acuerdo a su ámbito de competencia.

Para una correcta comprensión e implementación de la presente política, es necesario estandarizar la acepción de los siguientes términos:

- **Comunicación.** Proceso de intercambio de información de una persona emisora a una persona receptora, a través de un canal, con la intención de influir y obtener una respuesta.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



**CENTRO DE INVESTIGACIONES
EN ÓPTICA, A.C.**

- *Difusión.* Propagar o disseminar información. En ciencia, es la manera de hacer llegar los hallazgos y los avances de las investigaciones a la comunidad científica y la realiza directamente el académico a través de artículos en revistas científicas, participación en congresos, seminarios, etc.
- *Divulgación.* Acción y efecto de poner el conocimiento científico y tecnológico al alcance del público, de manera accesible, recreándolo y contextualizándolo.
- *Medios de comunicación (o medios masivos).* Son aquellos canales o instrumentos técnicos o tecnológicos que se utilizan para enviar un mensaje a una gran cantidad de personas. Entre los que el CIO utiliza se encuentran: prensa escrita (periódicos, revistas, portales, blogs y agencias de noticias, tanto impresos como digitales), radio y televisión.
- *Medios institucionales.* Son aquellos medios de comunicación que se implementan y se gestionan directamente desde el Centro, tales como publicaciones (periódicas, eventuales, unitarias, libros) y contenidos ex profeso (escrito, visual, audio o video, galerías fotográficas, etc.)

Específicamente para realizar divulgación, el personal administrativo, científico y tecnológico, incluyendo visitantes, estancias y el estudiantado de posgrado, deberán contar con la autorización de la Dirección de Área correspondiente, para que las partes responsables estén enteradas y puedan realizar alguna retroalimentación o sugerencia previa a su participación en los medios. Esta actividad se sugiere realizarla con el acompañamiento de la Jefatura de Apropiación de la Ciencia o el DCD.

Es importante que la persona que vaya a divulgar esté apropiadamente informada sobre el tema, contar con apoyo por escrito, de ser necesario, con información sobre: direcciones de la página web, redes sociales o datos de contacto del CIO sobre el tema o área a tratar, ser consciente de que lo que comunicará lo hará a nombre del CIO, por lo que en todo momento se sugiere observar las formas institucionales de respeto y cortesía hacia el público, los medios de comunicación, el uso apropiado del lenguaje y un comportamiento profesional y ético. En caso de que vaya a aparecer en televisión o se le vaya a fotografiar, se sugiere que porte algún distintivo o camisa institucional, para el reforzamiento de la imagen y nombre institucionales.

Toda colaboración en medios de comunicación externos al CIO, se difundirá y contará como incidencia para los informes e indicadores institucionales, siempre y cuando se haga mención del Centro y su quehacer fundamental, en caso de realizarse a título personal, quedará fuera del registro y difusión para dicho fin.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



**CENTRO DE INVESTIGACIONES
EN OPTICA, A.C.**

A continuación, se describen los medios institucionales y los medios masivos de comunicación que el CIO tiene a su disposición.

Medios institucionales

- Correo electrónico

En apego a la Ley General de Archivos, al Código de Conducta, a los objetivos del uso del internet institucional, el correo institucional de dominio @cio.mx, así como sus listas de distribución, son exclusivamente de uso laboral para: dar a conocer avisos, comunicados, convocatorias, eventos, logros, campañas y demás comunicaciones que deriven del quehacer del CIO.

A partir del año 2021 se crearon nuevas listas de correo institucionales masivas, que son utilizadas exclusivamente y a reserva, por las Direcciones de Área, el [Departamento de Comunicación](#) y el [Departamento de Recursos Humanos](#). En el caso de desear compartir un comunicado internamente, se le debe solicitar al área correspondiente, según el asunto o grupo de personas interesadas (personal, estudiantes, investigadores, posdoctorantes, etc.), para que aquella sea la que lo distribuya institucionalmente. De igual forma, las listas de estudiantes, investigadores, técnicos, ingenieros, serán de uso exclusivo de la dirección a la que pertenecen.

La libertad de expresión es parte de la esencia de la comunidad del CIO, por lo que es responsabilidad de cada persona que forme parte de la institución, hacer buen uso del correo, apegándose al [Código de Conducta](#) y a la Normatividad vigente aplicable al CIO.

- Intranet

Es un sitio de uso interno, que tiene por objeto ser un repositorio informativo para la comunidad del CIO. En este se publican avisos y noticias relevantes para el personal y estudiantes, así como: formatos, actas y documentos en materia normativa, administrativa e informativa. La página de intranet concentra también datos de contacto, búsqueda de personal, cumpleaños, y campañas informativas y de sensibilización.

- Buzón de sugerencias

El buzón se encuentra ubicado afuera de la oficina de Recursos Humanos en el Edificio A del CIO León, así como en recepción de la Unidad Aguascalientes donde se pueden



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



**CENTRO DE INVESTIGACIONES
EN ÓPTICA, A.C.**

depositar comentarios, quejas, sugerencias y felicitaciones. Cabe señalar que únicamente por este medio es válido dejar mensajes de manera anónima.

- Sitio web

La página web oficial tiene por objetivo dar a conocer el quehacer, objetivos, logros, avances e impacto del CIO sobre los sectores científico, académico, tecnológico, gubernamental y social. Dicha página es diseñada y administrada por el DCD y se encuentra disponible en la dirección www.cio.mx en su versión español e inglés. Aunado a ello, los micro sitios o sitios temporales para congresos y eventos también son generados y administrados por dicho Departamento. Sin embargo, es responsabilidad de cada Dirección de Área proveer y revisar sistemáticamente los contenidos que le competen y que se publican en dicho sitio.

Es importante mencionar que la [página web](#) forma parte de las estrategias y líneas de acción de instancias como la Secretaría de la Función Pública (SFP), el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), y la Presidencia de la República, atendiendo a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos 2021-2024 del Gobierno Federal, que establece los elementos mínimos que debe contener el portal del CIO. El DCD es responsable de atender los requerimientos de las instancias superiores relativas al portal web.

- Revista digital NotiCIO

Es una publicación trimestral y es el órgano de difusión institucional del CIO. Tiene como propósito general dar a conocer a una audiencia amplia los logros científicos y tecnológicos del CIO, para ayudar a que se comprenda su impacto y retribución social para los ciudadanos en general, principalmente para que sirva como una herramienta para los tomadores de decisiones, medios de comunicación, académicos y estudiantes de Instituciones de Educación Superior (IES), así como las Comisiones de Educación, Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados y Senadores, proporcionándoles información actualizada, principalmente de la óptica y su entorno, así como material informativo que pueda servir como contexto sobre las políticas públicas de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, de tal forma, que nos ayude a fomentar la cultura científica en nuestra sociedad.

Este medio es diseñado en formato de [revista digital](#) y [blog](#). Su descripción detallada y lineamientos se pueden consultar en:

https://cio.mx/descripcion_y_lineamientos_editoriales_del_noticio.php



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



**CENTRO DE INVESTIGACIONES
EN OPTICA, A.C.**

- Pizarrones o tableros informativos

En las instalaciones del Centro se encuentran distribuidos 14 pizarrones que se usan como medio de comunicación interna y son actualizados mensualmente con información relevante de interés tanto para la comunidad del CIO como para sus visitantes.

- Boletín electrónico semanal

Este medio de comunicación permite visibilizar las actividades, avances y logros del CIO de manera semanal, se distribuye por correo electrónico de manera interna y externa. Las Dirección de Área son responsables de proveer la información actualizada de su quehacer, la cual será publicada en este medio.

- Redes sociales oficiales

Las redes sociales del CIO son administradas únicamente por el DCD, sus contenidos o publicaciones se realizan con el apoyo de todas las áreas del CIO, con fines divulgativos, manteniendo una presencia en línea positiva y coherente.

Actualmente el CIO tiene dados de alta los siguientes seis perfiles o páginas oficiales: [Facebook](#), [Twitter](#), [Instagram](#), [YouTube](#), [LinkedIn](#) y [Facebook Divulgación](#).

En caso de tener alguna duda o requerir información con relación a las redes sociales oficiales del CIO, se deberá consultar con el DCD, a efecto de garantizar un mensaje consistente y preciso, así como cuidar de la imagen institucional, dar respuesta eficiente y veraz a las consultas de los públicos, así como evitar duplicidad de perfiles, creación de cuentas apócrifas o desinformación que pueda comprometer la imagen del CIO.

- Medios masivos de comunicación

El DCD es el responsable de establecer contacto, propiciar espacios o colaboraciones periódicas y gratuitas con los medios de comunicación locales, estatales, regionales y nacionales, a través de participaciones calendarizadas, entrevistas, boletines o comunicados y ruedas de prensa. La lista o directorio se puede modificar anualmente, de acuerdo a la disponibilidad de los espacios y la productividad en cuanto a materiales de divulgación que genere la comunidad del CIO.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Cada medio de comunicación tiene sus características y requisitos específicos, pero en general se recomienda tomar en cuenta lo siguiente, para participar con artículos de divulgación para prensa escrita:

1. Incluir en el trabajo información que ayude al público a adoptar medidas para mejorar su calidad de vida. El público es sensible a conocimientos que mejoran su realidad inmediata.
2. No afirmar nada si no hay pruebas concluyentes al respecto. Los medios pueden tomar dicha información y difundirla como cierta, comprobada y absoluta.
3. Es mejor indagar sobre procesos antes que sobre productos, manejar ideas tanto como hechos.
4. El tratamiento debe ser cuidadoso. Que la información muestre un optimismo prudente o un pesimismo esperanzador con la finalidad de motivar a las personas lectoras.
5. La información debe ser profunda, concreta, trascendente y humana. El lenguaje sencillo y preciso. Debemos estimular la capacidad de reflexión de la audiencia.
6. Recordar que el usuario de la información interrumpe su lectura cada diez líneas para preguntar “por qué”, “para qué”, “cómo me afecta esto”, “en qué me concierne”. Si su pregunta tácita no es respondida, nos abandonará y perderemos nuestra oportunidad de comunicar.
7. No hable en el lenguaje de las investigadoras e investigadores. Recordemos que el ejercicio comunicativo de la “Difusión” es cuando se da entre pares, y la “Divulgación” es la comunicación de la ciencia del especialista hacia los legos. Este último concepto es el que nos compete.
8. Los titulares del texto deben ser atractivos, pero no deben prometer lo que el mensaje no va a cumplir. Y, por cierto, no deben ser lo único entretenido del texto.

Las especificaciones para el formato del texto son:

- Extensión máxima de dos cuartillas (con posibilidad a sintetizar de acuerdo con los requerimientos de los diferentes medios)
- Tamaño carta.
- Letra Times New Roman 12 pts.
- Interlineado doble
- Texto en formato .doc (Word)
- Inclusión de imágenes con resolución mínima de 300 pixeles por pulgada (dpi´s)



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



y enviarse por separado en JPG o PNG (no incluirse en el documento)

- Incluir fuentes o referencias (texto e imágenes)
- En caso de ser la primera vez que se participa, incluir una breve semblanza del autor, máximo cuatro líneas bajo las mismas especificaciones.

Toda participación en los medios de comunicación se registra y se archiva como memoria histórica del CIO, así como para su uso en los informes y estadísticas del cumplimiento de indicadores. Dicho registro, se encuentra resguardado de manera física y digital en la oficina 1134 del edificio G, Departamento de Comunicación y Difusión, con la serie documental 9C del Sistema Institucional de Archivos (Ley General de Archivo) y también se encuentra disponible en la página web:

[Sala de Prensa](#)

[Audios y Videos](#)

[Repositorio de Divulgación](#)

Se precisa que, además, en todos los medios de comunicación institucionales se publicará toda aquella información que sea requerida por las autoridades reguladoras externas que así lo soliciten.

7. Proceso de Comunicación, Difusión y Divulgación

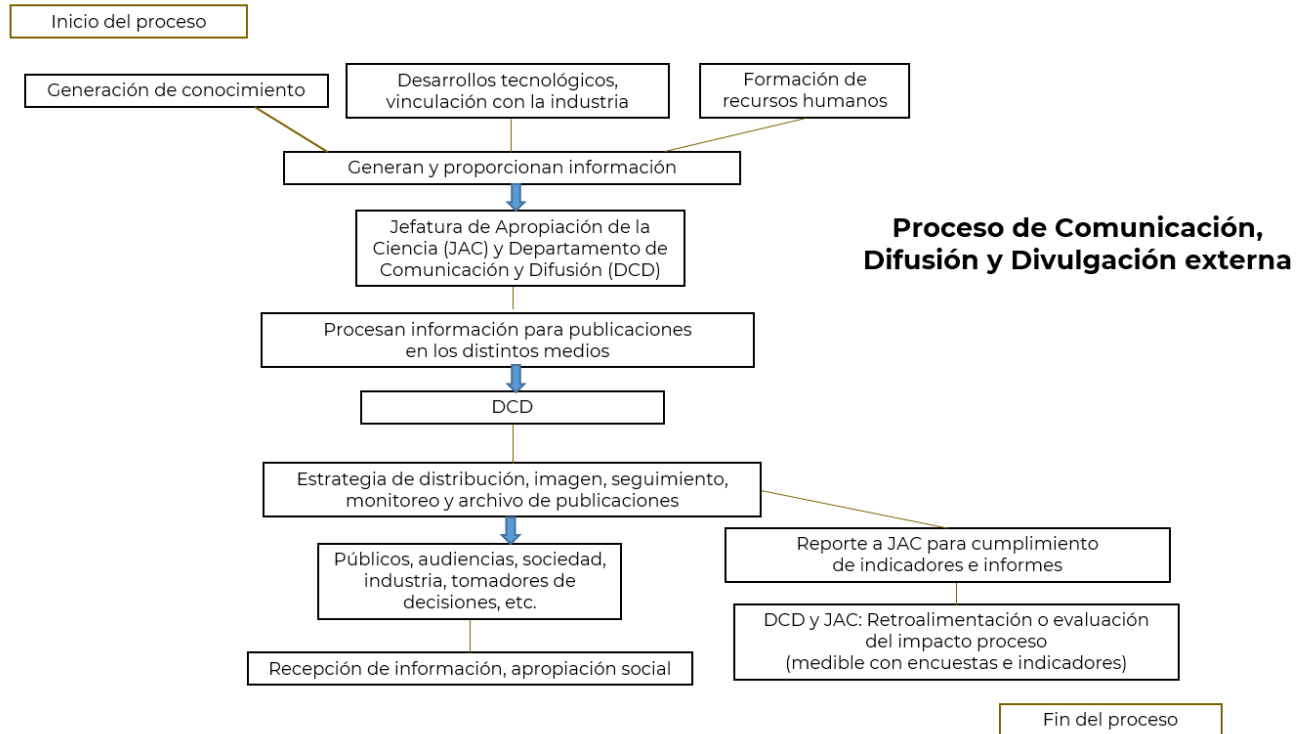
A continuación, se presenta el esquema del proceso de Comunicación, Difusión y Divulgación externa en medios digitales y prensa, así como el diagrama del Departamento de Comunicación y Difusión para su correcta implementación:



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Dr. Rafael Espinosa Luna
Director General del Centro de Investigaciones en Óptica, A. C.
León, Guanajuato a 24 de noviembre de 2023.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



**CENTRO DE INVESTIGACIONES
EN OPTICA, A.C.**

ANEXOS





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



ANEXO 1

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PUBLICAR IMAGEN Y VIDEO DERIVADO DE LA PARTICIPACIÓN EN GRABACIONES Y FOTOGRAFÍAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ÓPTICA, A. C.

PRIMERO. RESPONSABLE. - El Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. (CIO), con domicilio en Loma del Bosque #115, colonia Lomas del Campestre, en León, Guanajuato, México, CP. 37150, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPD)*, y demás normatividad que resulte aplicable.

SEGUNDO. DATOS PERSONALES y FINALIDAD POR LA QUE SE RECABAN. – Al actuar como participante en las grabaciones de promoción y difusión de _____ se entenderá por consentido el uso de su imagen en fotografía o video, exclusivamente para dicho fin.

TERCERO. TRANSFERENCIA DE DATOS. - No se realizará transferencia de datos personales, excepto aquella necesaria para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundadas y motivadas. Para transferencias no previstas en este apartado, se requerirá el consentimiento de la persona titular, salvo en las excepciones previstas en los artículos 22, 66 y 70 de la LGPD.

CUARTO. FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. - El fundamento para el tratamiento de sus datos personales se encuentra en el Artículo 6, fracción V, del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigaciones en Óptica. A.C. (CIO), que manifiesta que el Centro tiene, entre sus actividades sustantivas *difundir y publicar información técnica y científica, así como de los resultados de las investigaciones y trabajos que realice.*



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



QUINTO. EJERCICIO DE DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN A DATOS PERSONALES. - Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de sus Derechos ARCO puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia del CIO, ubicada en Loma del Bosque #115, Col. Lomas del Campestre, León, Guanajuato, México, CP. 37150; donde podrá presentar una solicitud de ejercicio de sus derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> , o bien si lo prefiere, mediante una solicitud escrita al correo electrónico utransparencia@cio.mx

SEXTO. MANIFESTACIÓN DEL CONSENTIMIENTO. - Una vez leído y comprendido el contenido y alcance del presente, en pleno uso de mis facultades legales y administrativas, otorgo mi consentimiento más amplio para que los datos personales de los que soy titular sean tratados conforme a lo aquí estipulado.

A los _____ días del mes de _____ de 20_____

Atentamente

Nombre y firma de la persona titular